



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Pleno del Ayuntamiento de Toledo, en sesión ordinaria del mes de septiembre, celebrada el día 28 de Septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación de crédito nº 5/2023, dentro del Presupuesto Definitivo del Patronato Deportivo Municipal para el año 2023, bajo la modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO, por un importe total de 230.000,00.-Euros, y bajo la modalidad de CRÉDITO EXTRAORDINARIO, por un importe total de 18.050,00.-Euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Toledo, a 4 de Octubre de 2023.- El Presidente del P.D.M, Rubén Lozano Guerra.

Nº. I.-5560